GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. N° 1073/2024.

Asunción, 19 de setiembre de 2024.

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 1/2024 "SERVICIO DE CIBERINTELIGENCIA EN REDES SOCIALES E INTERNET." – ID N° 438.165-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta la remisión de la Autorización de la MITIC
Descripción: Verificado el llamado de referencia, se observa que se ha omitido la remisión de la Autorización de la MITIC, establecida en el Decreto Reglamentario de la Ley del Presupuesto General de la Nacional, como requisito para la difusión en el SICP, de procedimientos licitatorios vinculados a campañas de comunicación, informativas y de publicidad. Se solicita la remisión del mencionado documento
Comentario: He tomado conocimiento de la nota G.D.O.C N° 544/2024, sin embargo, atendiendo a que el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, es el órgano rector de la reglamentación que regula la aplicabilidad de la misma, se aguarda el parecer de la consulta realizada sobre las alcances de la misma remitida a dicha institución.
Respuesta: Adjunto remitimos el documento correspondiente.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada
Sección Compras Menores

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones